

Proceso de Mínima Cuantía SDH-SMINC-47-2017

FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
BOGOTÁ 10/11/2017

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ, D.C.

REFERENCIA: Modalidad de Mínima Cuantía N° SDH-SMINC-47-2017

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso de selección tendiente a **Prestar el soporte y actualización del software de gestión documental-Winisis para el Concejo de Bogotá**, de conformidad con lo establecido en la invitación pública del proceso en referencia.

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a efectuar los trámites para la legalización y ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos para el efecto en la invitación pública. Igualmente, me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como los del contrato, los precios de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C.

En mi calidad de proponente declaro:

1 Que conozco la Invitación Pública del proceso de selección en referencia, el Anexo N°3 (**Anexo Técnico No. 1 – Ficha Técnica**) – Condiciones Técnicas Mínimas que hace parte de la misma, las adendas expedidas, todos los documentos sobre preguntas y respuestas aceptando su contenido, las leyes generales y especiales aplicables al proceso contractual y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos. Como consecuencia de lo anterior, elaboré mi propuesta ajustada a estos documentos.

2 Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

3 Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribir el acta de iniciación con la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de selección. De igual manera para todos los efectos se entenderá que la validez de mi propuesta es por una vigencia igual a tres (3) meses

4 Que con la firma de la presente carta bajo la gravedad del juramento, manifiesto que el proponente (o los integrantes del proponente si el mismo es un consorcio o unión temporal) que no se encuentra incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 adicionada por la Ley 1150 de 2007, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el artículo 1° de la Ley 1296 de 2009, los artículos 1°, 2°, 4°, 84 parágrafo 2° y 90 de la Ley 1474 de 2011, artículos 2.2.1.1.2.2.5 y 2.2.1.1.2.2.8 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas pertinentes.

5 Bajo la gravedad de juramento declaro (amos) (ni los miembros que lo integran si fuere el caso) que no está (mos) reportado (s) en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente a la fecha de la presentación de la oferta, expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad con lo señalado en el artículo 60 Ley 610 de 2000.

6 QUE MI INFORMACIÓN BASICA SE RESUME ASI:

Nombre completo del proponente	CARLOS ALBERTO CASTELLANOS MEDINA
Cédula de ciudadanía o NIT	79797614
Representante legal	

Que NINGUNO de los documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal. (En caso de contar con reserva legal indicar las normas y los documentos).

8 Que la presente propuesta consta de (22) folios debidamente numerados.

9 Que de conformidad con lo dispuesto en la Circular No. 1 de 2011, de fecha 19 de enero de 2011, expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el evento de adjudicación del contrato, nos comprometemos a no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales

ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.

10 El valor de la oferta es el señalado en el Formato de oferta económica.

11 A través del presente documento manifiesto bajo la gravedad de juramento que tengo plena capacidad para presentar la propuesta, suscribir y ejecutar el contrato en caso de ser adjudicatario del presente proceso y que cuento con la capacidad técnica suficiente para ejecutar el objeto del contrato derivado del presente proceso.

12 Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 SI X acepto o No acepto (Señalar con una X) ser notificado a través de correo electrónico. En caso afirmativo, por favor indicar el correo electrónico en el cual recibirá notificaciones, en el siguiente espacio: cacm78@hotmail.com

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:



CARLOS ALBERTO CASTELLANOS MEDINA

C.C.No 79797614 de ~~Bogotá~~

Dirección: Calle 157 c No. 91- 86 Torre 4 Apto 1315

Ciudad: Bogotá

Teléfono(s): 4590728 - 3163504221

Correo Electrónico: cacm78@hotmail.com

Atentamente,

CARLOS ALBERTO CASTELLANOS MEDINA

FORMATO No. 3

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Bogotá 10 de Noviembre de 2017
Señores

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ, D.C.

REFERENCIA: Modalidad de Mínima Cuantía Proceso SDH-SMINC-47-2017

Por medio del presente documento me permito certificar la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso, con el pago de los aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.



CARLOS ALBERTO CASTELLANOS MEDINA
C.C.No 79797614 de Bogotá
Dirección: Calle 157 c No. 91- 86 Torre 4 Apto 1315
Ciudad: Bogotá
Teléfono(s): 4590728 - 3163504221
Correo Electrónico: cacm78@hotmail.com

Atentamente,
CARLOS ALBERTO CASTELLANOS MEDINA



FORMATO No. 4

PROCESO SELECCION SDH-SMINC-47-2017
OFERTA ECONOMICA

Objeto: Prestar soporte y actualización del software de gestión documental-Winisis para el Concejo de Bogotá				
A		B		A x B
ITEM	CANTIDAD MES (S)	VALOR UNITARIO MES INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA	
Mantenimiento preventivo y correctivo del software Winisis y aplicativos de archivo y biblioteca, Soporte técnico, documentación y transferencia de conocimientos	12	1.041.667		12.500.000

La presente oferta económica incluyen el valor de mano de obra, IVA, costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional, y/o Distrital legales que se causen para ejecutar el contrato, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones

El valor total de la oferta económica no podrá superar el presupuesto oficial asignado al proceso (\$13.460.000) so pena rechazo de la propuesta.



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14299610231



(415)7707212489984(8020) 0000014299610231

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

7 9 7 9 7 6 1 4

6. DV:

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

7 9 7 9 7 6 1 4

27. Fecha expedición:

1 9 9 6 1 2 1 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

CASTELLANOS

32. Segundo apellido

MEDINA

33. Primer nombre

CARLOS

34. Otros nombres

ALBERTO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigue:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 157 C 91 86 TO 4 AP 1315 BRR SUBA SALITRE

42. Correo electrónico:

CACM78@HOTMAIL.COM

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

4 5 9 0 7 2 8

45. Teléfono 2:

3 1 6 3 5 0 4 2 2 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código:

6 2 0 1

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 1 0 7 0 3

48. Código:

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 4 0 1 1 7

50. Código:

1

2

51. Código

2 1 3 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1 2 2 2 5

12-Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 4 0 7 1 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

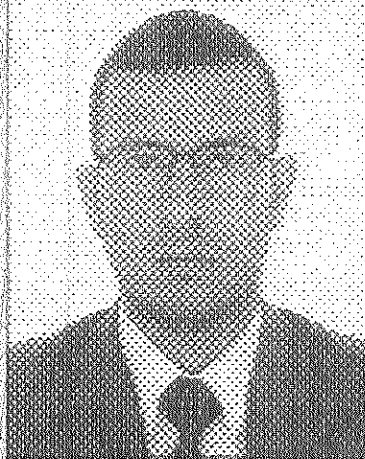
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO RODRIGUEZ FLOR ALBA

985. Cargo: Gestor II

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25255144940CND
INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA 19/07/2007
CARLOS ALBERTO
CASTELLANOS MEDINA
C.C. 79797614
FUNDACION UNIVERSITARIA
LOS LIBERTADORES


PRESIDENTE DEL CONSEJO

THOMAS WESS & SOHO

307 017-01/1

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.


REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.797.614
 CASTELLANOS MEDINA

APELLIDOS
 CARLOS ALBERTO

NOMBRES

FIRMA


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-NOV-1978
 BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 B+ M
 ESTATURA G.S. RH SEXO

10-DIC-1996 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ALBERTO SANCHEZ TORRES



A-1500100-00003441-M-0079797614-20080329 0000092311A 1 0200003396

L.M. 78110610285



Bogotá D.C., 10 de Noviembre de 2017 - 12:04 pm

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CARLOS ALBERTO CASTELLANOS MEDINA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CATORCE** de BOGOTÁ, D.C.

79797614

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

MANUEL DAGOBERTO CARO ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 11_F36C_0412
Link de verificación -> <http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

5



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 8 de noviembre de 2017, a las 11:34:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	79.797.614
Código de Verificación	809324252017


Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Via Web

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000

 SIBOR

Página 1 de 1

9



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/11/2017 a las 11:35:39 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 79797614 y Nombres: CASTELLANOS MEDINA CARLOS ALBERTO
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

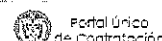
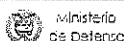
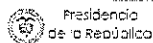
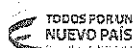
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8am a 12pm y 2pm a 6pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600
FAX (571) 3159587 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Todos los derechos reservados 2011.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 101492039**



WEB

11:33:42

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de noviembre del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO CASTELLANOS MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79797614:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR EPS
NIT 860.066.942-7

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO CASTELLANOS MEDINA identificado(a) con cédula de ciudadanía 79.797.614, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de la EPS Compensar como cotizante independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20170301	No Registrada

Beneficiarios:

Nombre Beneficiario	Paren.	Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Estado Afiliación	Semanas Cotizadas
CAROLINA CASTRO BERMUDEZ	CY	53061079	CC	20170301	0	Activo	584
ZAHRA GONZALEZ CASTRO	HI	1031813845	TI	20170301	0	Activo	477
ISABELLA CASTELLANOS CASTRO	HI	1031825984	RC	20170301	0	Activo	324

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 8 días del mes de Noviembre de 2.017

Observaciones:

Con destino a:
ICANH

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 4441234- Documento no válido como autorización de Traslado - No es válido para aclarar situación de Duplicidad en el SGSSS. Semanas de Cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: TRANSACCIONES EN LINEA
8703762

CER-AFI



Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección


NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CASTELLANOS MEDINA CARLOS ALBERTO** identificado(a) con **CC** número **79.797.614** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 17 de enero de 2001 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 08 de noviembre de 2017.

Cordialmente,


Laura Patricia Merchan Metaute
Gerencia de productos
Protección S.A.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: 744 44 64 - Medellín y Cali 510 90 99

Barranquilla: 319 79 99 - Cartagena: 642 49 99 - Nacional 01 8000 52 8000

www.proteccion.com clientes@proteccion.com.co

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79797614	Carlos Abante Castellanos Medina	Calle 136 A No. 105 C-23	69767665	caam76@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	Ciudad / MUNICIPIO
ÚNICA	1-Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.

EJEMPLAR PAGO PARAFISCALES Y SALUD: NO

DATOS DE LA PLANILLA

PERIODO COTIZACIÓN		DIFERENTE A SALUD	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
MES	AÑO					
11	2017		1	08/11/2017	23566024	\$1.026.400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	No. Autorización	Valor	Licencia Maternidad	No. Autorización	Valor	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
EPSBDB	Compensar EPS	86006642-7	400.000	0	0	0	0	0	0	0	5	1.700	0	401.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Profesión (ING + Profesión)	800229739-0	512.000	0	0	16.000	5	2.100	200	546.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Valor	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora Aporte	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
1438	ARP Suria	860258161-9	78.000	0	0	5	400	0	780	78.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAMISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora		
		Total a Pagar	Total a Pagar	Total a Pagar
Salud	1	400.000	401.700	401.700
Pensión	1	541.000	546.300	546.300
Riesgos Laborales	1	78.000	78.400	78.400
CCF	0	0	0	0
ESAP	0	0	0	0
ICBF	0	0	0	0
MEN	0	0	0	0
SENA	0	0	0	0
TOTALES	3	1.022.000	1.026.400	1.026.400



DATOS DEL APORTANTE				DATOS DE LA PLANILLA			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	PERIODO COTIZACIÓN	DIFERENTE A SALUD
CC	79797614	Carlos Alberto Castellanos Medina	Calle 136 A No. 105 C-23	6970765	caam76@hotmail.com	SALUD	11
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D. C.	1	08/11/2017
						NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
						23506024	\$ 1.026.400

DETALLE POR COTIZANTE

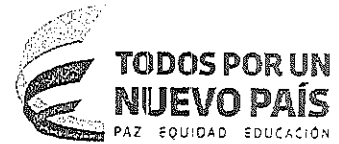
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y nombres	INFORMACIÓN NOVEDADES												INFORMACIÓN COTIZANTE				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES			
				CONTRIBUCIÓN	Cad. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo especial de subsidencia	Cad. EPS	IBC EPS	Cotización/Valor UPC	Cad. ARL	IBC ARL	Clave de riesgo	Cotización	IBC CCF	Código CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SEVA	Aporte ICBF	Aporte EPSW	Aporte MIBT					
1	EC	79797614	Castellanos, Medina Carlos Alberto		20201	3.300.000	512.000	0	0	0	16.000	16.000	EPS003	3.200.000	400.000	4428	3.200.000	3	78.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0			





ICANH

Instituto Colombiano de Antropología e Historia



MINCULTURA

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos, **CARLOS ALBERTO CASTELLANOS MEDINA** identificado con cédula de ciudadanía número 79.797.614 expedida en Bogotá, presta sus servicios en calidad de contratista en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, de acuerdo con la siguiente información:

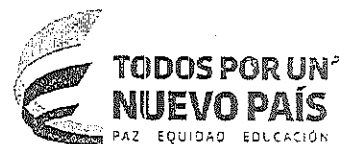
TIPO DE CONTRATO	DURACIÓN	VALOR	OBJETO
Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. 123 de 2007.	Tres (03) Meses Inicio: 13 de septiembre de 2007. Finalización: 12 de Diciembre de 2007.	Valor Total \$2.500.000	Instalar el software Winisis con el desarrollo de las bases de datos de correspondencia y archivo.
Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. 198 de 2007.	Doce (12) días Inicio: 19 de diciembre de 2007. Finalización: 31 de diciembre de 2007.	Valor Total \$1.300.000	Actualizar el aplicativo de canje para las bases de datos referenciales del ICANH implementado en Winisis, teniendo en cuenta el entorno Web – Intranet.
Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. 96 de 2008.	Cuatro (04) Meses Inicio: 07 de julio de 2008. Finalización: 06 de noviembre de 2008.	Valor Total \$9.000.000	Actualizar los aplicativos de la biblioteca para ingresar y consultar en la base de datos bibliográfica por la Intranet/Internet.
Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. 111 de 2008.	Un (01) Año Inicio: 20 de agosto de 2008. Finalización: 19 de Agosto de 2009.	Valor Total \$3.600.000	Prestar sus servicios profesionales para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de archivo y correspondencia, con una intensidad acumulada de hasta 100 horas durante un (01) año.
Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. 128 de 2009.	Tres (03) Meses Inicio: 01 de septiembre de 2009. Finalización: 30 de noviembre de 2012.	Valor Total \$13.000.000	Actualización e implementación del módulo de control de préstamos de documentos fase final con opción de utilizar validación de código de barras, así como el desarrollo del catálogo en línea bajo entorno Web de la documentación ingresada.





ICANH

Instituto Colombiano de Antropología e Historia



MINCULTURA

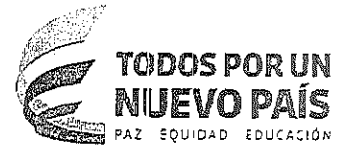
Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. 165 de 2009.	Un (01) Año Inicio: 13 de octubre de 2009. Finalización: 12 de octubre de 2010.	Valor Total \$3.900.000	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, y prestar asesoría del sistema Winisis y aplicativos de la Biblioteca.
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 178 de 2010.	Un (01) Año Inicio: 24 de noviembre de 2010. Finalización: 23 de Noviembre 2010.	Valor Total \$8.600.000	Realizar el mantenimiento y asesoría del sistema Winisis y aplicativos de la Biblioteca, Archivo y Correspondencia.
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 181 de 2011.	Dos (02) meses Inicio: 03 de octubre de 2011. Finalización: 02 de diciembre 2011. 4 meses de garantía sobre adaptaciones y nuevos desarrollos	Valor Total \$5.000.000	Realizar ajustes al aplicativo Web de la Biblioteca e implementar el Catálogo de Consulta Referencial Web para Archivos Históricos de la Biblioteca.
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 188 de 2011.	Tres (03) meses Inicio: 03 de octubre de 2011. Prórroga 1: 3 meses Prórroga 2: 1 mes Finalización: 02 de mayo 2012.	Valor Total \$16.000.000	Desarrollar e implementar un aplicativo entorno web para la recepción en línea de propuestas de intervención sobre patrimonio arqueológico en los formatos previamente establecidos, la evaluación de las mismas y la expedición de las respuestas a dichas solicitudes, incluyendo la expedición de la autorización de la intervención.
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 194 de 2011.	Un (01) año Inicio: 25 de noviembre de 2011. Finalización: 24 de noviembre de 2012.	Valor Total \$9.200.000	Realizar el mantenimiento y asesoría del sistema Winisis y aplicativos de la Biblioteca, Archivo y Correspondencia.
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 272 de 2012.	Un (01) mes y Nueve (09) días. Inicio: 22 de noviembre de 2012. Finalización: 31 de diciembre de 2012.	Valor Total \$6.000.000	Realizar los ajustes requeridos en el aplicativo denominado "Expedición de Autorización para la Intervención sobre Patrimonio Arqueológico", actualmente publicado en la red interna del ICANH, y crear los módulos o funcionalidades adicionales identificados por el Grupo de Arqueología para poder implementarlo en internet.





ICANH

Instituto Colombiano de Antropología e Historia



MINCULTURA

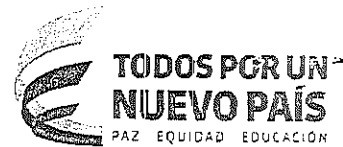
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 096 de 2013.	Nueve (09) meses y Veintiséis (26) días Inicio: 05 de marzo de 2013 Finalización: 31 de diciembre de 2013	Valor Total \$4.800.000	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, y prestar asesoría del sistema Winisis y aplicativos de la Biblioteca.
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 228 de 2013.	Dos (02) meses Inicio: 30 de septiembre de 2013 Finalización: 31 de diciembre de 2013	Valor Total \$8.000.000	Diseñar una base de datos e implementar un aplicativo en entorno web, que permita la captura y consulta de la información del banco de proyectos del ICANH.
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 102 de 2014.	Once (11) Meses y nueve (09) días Inicio: 22 de enero de 2014. Finalización: 31 de Diciembre de 2014.	Valor Total \$5.980.000	Prestar sus servicios profesionales para realizar el mantenimiento y asesoría del sistema Winisis y aplicativos de Archivo y Correspondencia.
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 103 de 2014.	Once (11) Meses y nueve (09) días Inicio: 22 de enero de 2014. Finalización: 31 de Diciembre de 2014.	Valor Total \$5.000.000	Prestar sus servicios profesionales para realizar el mantenimiento y asesoría del sistema Winisis y aplicativos de la Biblioteca.
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 251 de 2014.	Veintiún (21) días Inicio: 10 de diciembre de 2014. Finalización: 31 de Diciembre de 2014.	Valor Total \$4.000.000	Prestar el servicio de ajuste de los aplicativos de biblioteca y el aplicativo de solicitud y expedición de autorización de intervención arqueológica, de manera que se eliminen las vulnerabilidades actuales y se minimicen posibles ataques externos.
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 121 de 2015.	nueve (09) Meses y seis (06) días Inicio: 25 de marzo de 2015. Finalización: 31 de Diciembre de 2015.	Valor Total \$5.100.000	Prestar los servicios técnicos de mantenimiento preventivo y correctivo, soporte y capacitación del sistema Winisis y aplicativos de la Biblioteca ICANH.
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 151 de 2015.	siete (07) Meses y dieciocho (18) días Inicio: 13 de mayo de 2015. Finalización: 31 de Diciembre de 2015.	Valor Total \$4.533.330	Prestar los servicios técnicos de mantenimiento preventivo y correctivo, soporte y capacitación del sistema Winisis y aplicativos de Archivo y Correspondencia del ICANH.





ICANH

Instituto Colombiano de Antropología e Historia



MINCULTURA

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 093 de 2016.	nueve (09) Meses y veintinueve (28) días Inicio: 02 de marzo de 2016. Finalización: 31 de Diciembre de 2016.	Valor Total \$5.700.000	Prestar los servicios técnicos de mantenimiento preventivo y correctivo, soporte y capacitación del sistema Winisis y aplicativos de la Biblioteca ICANH.
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 102 de 2016.	ocho (08) Meses y diez (10) días Inicio: 21 de abril de 2016. Finalización: 31 de Diciembre de 2016.	Valor Total \$6.200.000	Prestar los servicios técnicos de mantenimiento preventivo y correctivo, soporte y capacitación del sistema Winisis y aplicativos de Archivo y Correspondencia del ICANH.

Se expide a solicitud de la persona interesada, en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016).

OLGA LUCIA RIVERO DÍAZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proveedó



Bogotá D.C. 06 de Octubre 2014
PNA/312

Señor:
CARLOS ALBERTO CASTELLANOS M.
Ciudad

Certificamos que el proveedor **CARLOS ALBERTO CASTELLANOS M.** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.797.614 de Bogotá prestó sus servicios profesionales en el Desarrollo, instalación y puesta en marcha del Catalogo en línea, módulos de catalogación, inventario, autoridades y control de préstamos para la Biblioteca sobre bases de datos Winisis en entorno Web, durante el periodo comprendido entre el diciembre 19 de 2012 y febrero 4 de 2014, por un valor total de \$ 40.000.000 de acuerdo a orden de compra No. 17651 de 2012.

Dicho proveedor se caracterizó por su seriedad, cumplimiento y calidad del servicio :

Dada en Bogotá, a los seis (06) días del mes de Octubre de dos mil catorce 2014.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida por Julián Andrés López Vargas, Avenida 68 No. 49A-47, piso 3 Negociar y Administrar Adquisición de Bienes y Servicios, jalopezv@compensar.com teléfono 3008481172 Ext. 13319.

Atentamente



RAUL CASTRO GAITAN
Líder Proceso de Cadena de Abastecimiento

*Julián Andrés López Vargas
Investigador de I.T.
06-10-2014*

COMPENSAR S.A. - C.R. 15.712.770-1
CALLE 100 N. 100-100 BOGOTÁ D.C.
TEL: 3008481172 EXT. 13319
WWW.COMPENSAR.COM





ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 359 DE 2012

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

RAFAEL JOSÉ ESPINOSA ORTEGA, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.892.050, quien en su calidad de Coordinador del Grupo de Contratos, de conformidad con la Resolución de Nombramiento No. 1328 y Acta de Posesión No. 244 del 8 de agosto de 2012 y en ejercicio de la delegación de que trata la Resolución No. 1468 del 28 de agosto de 2012, modificada por la Resolución No. 1814 del 10 de octubre de 2012, obra en nombre del **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, con NIT No. 830-115-395-1, en adelante **EL MINISTERIO** y **CARLOS ALBERTO CASTELLANOS MEDINA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.797.614, quien obra en nombre propio, en adelante **EL CONTRATISTA**, hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el acta de liquidación de la aceptación de oferta No. 359 de 13 de julio de 2012, suscrita entre el **MINISTERIO** y **CARLOS ALBERTO CASTELLANOS MEDINA** previas las siguientes consideraciones:

1.

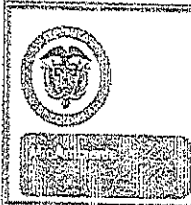
Contrato No.	ACEPTACION DE OFERTA No 359 de 2012
OBJETO:	Se obliga para con el Ministerio al desarrollo de un instrumento de software para implementar catálogos de acceso público en línea OPAC basados en Winisis, para centros de documentación del SINA.
CONTRATANTE	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO CASTELLANOS MEDINA
VALOR INICIAL	\$ 20.000.000
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	13/07/12
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE LEGALIZACIÓN	13/07/12
FECHA DE INICIO	27/07/12
FECHA DE FINALIZACIÓN	26/12/12
CLÁUSULA DE SUPERVISIÓN	La supervisión y control estarán a cargo de la asesora 1020-11 del Centro de Documentación de la Subdirección de Educación y Participación o quien designe el ordenador del gasto.

- a. Que de acuerdo con el informe final elaborado por el supervisor, y el certificado de saldos expedido por la Subdirección Administrativa Y Financiera del MINISTERIO la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor Total del Contrato	\$20.000.000	
Valor Ejecutado		\$20.000.000
Saldo no ejecutado o saldo a reintegrar o liberar (si aplica)	\$0	\$0
SUMAS IGUALES	\$20.000.000	\$20.000.000

2. Que la Supervisora, deja constancia expresa de lo siguiente:

- Que **EL CONTRATISTA** cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el **MINISTERIO** por todo concepto.



ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 359 DE 2012

PROSPERIDAD
PARA TODOS

- Que **EL CONTRATISTA** dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes de seguridad social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

3. *Documentos que forman parte integral de la presente acta:*

- a. Informe final de supervisión de fecha 26 de diciembre de 2012 debidamente firmado.
- b. Certificación de saldos expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera del **MINISTERIO**, del 31 de enero de 2013.

En consideración a lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo la aceptación de oferta No. 359 de 2012, suscrita entre el **MINISTERIO** y **CARLOS ALBERTO CASTELLANOS MEDINA**.

SEGUNDO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo una vez se suscriba la presente acta de liquidación.

TERCERO: Teniendo en cuenta que las partes no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncian a toda acción, actuación, o reclamación posterior derivada o que tenga relación con la aceptación de oferta que se liquida mediante el presente documento.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los **10** 1 FEB 2013

EL MINISTERIO

EL CONTRATISTA


RAFAEL JOSÉ ESPINOSA ORTEGA
Coordinador del Grupo de Contratos


CARLOS ALBERTO CASTELLANOS MEDINA

Proyecto: Flor Marina Perilla López, Subdirección de Educación y Participación
Revisó: María Emilia Botero, Supervisora Aceptación de Oferta 359 de 2012
Revisó: Gloria Amanda Álvarez Cuervo, Profesional Especializado, Grupo de Contratos